

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

ACUAQUIN S.A.

Guayaquil, 04 de junio del 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía ACUAQUIN S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que fueran necesarios indicados en el fundamento de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía ACUAQUIN S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión calificada

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía ACUAQUIN S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en Inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los Accionistas de
ACUAQUIN S.A.
 Guayaquil, 04 de junio del 2020

A continuación, se muestran los asuntos sobre los cuales expresamos nuestra opinión calificada:

1. Diferencias en los saldos iniciales 2019 presentadas en los libros contables, que no se muestran evidenciados con los saldos finales auditados de los estados financieros 2018; sobre los cuales no hemos obtenido los respectivos justificativos de dichas diferencias:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**
 (expresado en dólares)

COMPROBACIÓN DE SALDOS INICIALES

	Auditoría Saldo final 2018	Contabilidad Saldo Inicial 2018	Auditoría Diferencias 2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus Equivalentes	98,208	57,115	41,093
Cuentas por Cobrar	238,144	238,017	127
Inventarios	483,773	483,773	-
Crédito Fiscal	78,545	63,531	15,014
Otras Cuentas por Cobrar	401,169	403,435	(2,266)
Pagos Anticipados	10,489	10,489	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,310,327	1,256,360	\$ 53,967
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipos	946,914	950,145	(3,230)
Otros Activos no corrientes	600	600	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	947,514	950,745	(3,230)
TOTAL ACTIVO	\$ 2,257,841	2,207,105	\$ 50,737
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias	96,391	19,783	76,607
Cuentas por Pagar	369,488	365,678	3,810
Otras Cuentas por Pagar	13,854	13,671	183
Impuestos por Pagar	19,539	15,638	3,901
Gastos Acumulados	32,719	32,959	(240)
Otros Pasivos Corrientes	477,031	700,657	(223,626)
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 1,008,022	1,148,386	(139,364)
PASIVO A LARGO PLAZO	882,607	721,757	160,850
TOTAL PASIVO	\$ 1,890,629	1,870,143	20,486
PATRIMONIO			
Capital Social	400,000	400,000	-
Reserva Legal	6,895	6,895	-
Resultados Acumulados	(51,027)	(51,027)	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	10,346	(18,906)	29,252
TOTAL PATRIMONIO	\$ 366,214	336,962	29,252
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2,257,841	2,207,105	\$ 50,736

A los Accionistas de
ACUAQUIN S.A.
 Guayaquil, 04 de junio del 2020

2. Al 31 de diciembre del 2019, no se ha constituido las provisiones por jubilación patronal e Indemnización por Desahucio.
3. Al 31 de diciembre del 2019, no se ha reconocido los activos por derecho de uso, respecto a los alquileres de oficinas y maquinarias.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

Asuntos significativos	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<p><u>Producción y venta de Camarón</u></p> <p>La Compañía es productora de Camarón, los cuales están disponibles para la venta, cuya retribución representa la principal fuente de ingresos. La existencia y la valuación razonable de su precio de venta de estos productos depende del monitoreo permanente por parte de la Administración. Al 31 de diciembre de 2019, el monto vendido asciende a US\$1,320,691 que representa el 98% del total de Ingresos de la Compañía.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendimos y evaluamos el proceso de producción y costeo del Camarón. • En base al proceso verificamos la reasignación y distribución de los costos de producción. • Mediante revisión de la documentación generada mediante mensaje de datos por intermedio de los sistemas de facturación, corroboramos la emisión de los ingresos, producto de la venta de los bienes producidos. • Evaluamos la razonabilidad de la asignación de los costos de ventas mediante un recálculo de los costos.

A los Accionistas de
ACUAQUIN S.A.
Guayaquil, 04 de junio del 2020

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía ACUAQUIN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía ACUAQUIN S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

A los Accionistas de
ACUAQUIN S.A.
Guayaquil, 04 de junio del 2020

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro Informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro Informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

A los Accionistas de
ACUAQUIN S.A.
Guayaquil, 04 de junio del 2020

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de ACUAQUIN S.A., se emite por separado.



CPA. Omar Calderón Ávila
Socio
Registro 29124

Auditing & taxes
Guayaquil, Junio 04 del 2020
SC-RNAE-2 No. 769